



# CERTIFICADO

## ENSAYO DE TIPO INICIAL

Núm.

07/32301940

Bellaterra:

15 de octubre de 2007

Página 1/1

Referencia del peticionario:

**PUERTAS METÁLICAS  
GABRIEL IBAÑEZ**  
Avda. Generalitat, 40  
43717 La Bisbal del Penedès  
Tarragona

LGAI CTC, S.A.  
Organismo Notificado:  
Nº 0370

Fecha de realización de ensayos: 21 de junio de 2007

### MATERIAL ENSAYADO

Una PUERTA MANUAL O MOTORIZADA ENROLLABLE de acero galvanizado de USO RESIDENCIAL, COMERCIAL o INDUSTRIAL, según marca comercial PUERTA ENROLLABLE METÁLICA, de dimensiones totales de 3600 x 3660 mm (altura x anchura). El modo de funcionamiento contempla uso por Accionamiento Manual, Presión Mantenido, Activación por Impulso y Control Automático.

### ENSAYO SOLICITADO

Evaluación de la conformidad del material ensayado descrito arriba según la norma EN 13241-1:2003 "Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Parte 1: Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos".

### SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Sistema TIPO 3.

### CLASIFICACIÓN

La puerta ensayada es conforme al ensayo solicitado y presenta la siguiente clasificación:

Descripción del Producto	PUERTA o REJA MANUAL o MOTORIZADA ENROLLABLE
Uso Previsto	RESIDENCIAL, COMERCIAL o INDUSTRIAL
Tipo de Activación	MANUAL o MOTORIZADA (AUTOMÁTICA, ACTIVACIÓN POR IMPULSO, PRESIÓN MANTENIDA)
Marca Comercial del Fabricante	PUERTA o REJA ENROLLABLE METÁLICA
Dimensión máxima certificada	3600 x 3660 mm (altura x anchura)
Resistencia a la carga de viento	HASTA 3600 x 3660 mm (altura x anchura): CLASE 2

Jordi Fabent Junyent  
Responsable de Fuego  
LGAI Technological Center, S.A.

Albert Gaspar Castillo  
Técnico Responsable  
LGAI Technological Center, S.A.

1. Este documento tiene trazabilidad con el expediente en poder del cliente con número y fecha coincidente con este informe.
2. Los resultados que se indican se refieren exclusivamente, a la muestra, producto o material ensayados por el Laboratorio, tal y como se indica en el apartado de materiales ensayados en las condiciones indicadas en los procedimientos citados en el expediente nombrado.